

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 2.761/2017

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2017, se adoptó Acuerdo nº 175/17, de aprobación del expediente de Modificación de los Estatutos del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA) "Real Jardín Botánico de Córdoba", con el siguiente tenor dispositivo:

Primero. Aprobar con carácter inicial el Proyecto de Estatutos del Instituto de Gestión Medioambiental (IMGEMA) "Real Jardín Botánico de Córdoba".

Dichos Estatutos quedan diligenciados por el Secretario General del Pleno en su expediente, así como una copia unida al Acta de la presente sesión.

Segundo. Someter dichos Estatutos a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o suge-

rencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Tercero. Facultar a la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta para suscribir y firmar toda clase de documentos precisos para la ejecución del presente acuerdo.

Aprobados inicialmente los citados estatutos, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA). Avda. de Linneo, s/n. (Jardín Botánico), a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.cordoba.es/> y del IMGEMA www.jardinbotanicodecordoba.com

Córdoba, 20 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: La Delegada de Infraestructuras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba y Presidenta del IMGEMA, Amparo Pernichi López.